

**Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de OPIs, Especialidad “Investigación en Mecanismos Moleculares de las Enfermedades Crónicas Humanas (cáncer, neurobiología o enfermedades metabólicas)” (Tribunal nº 162), convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 2019 (B.O.E. 291 del 4 de diciembre de 2019).**

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la **puntuación final de los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo**, por orden de puntuación, de la Especialidad “Investigación en Mecanismos Moleculares de las Enfermedades Crónicas Humanas (cáncer, neurobiología o enfermedades metabólicas)” (Tribunal nº 162), según se consigna a continuación:

D.N.I. Apellidos, Nombre	Primera fase	Segunda fase	Puntuación final (*)
***3265**. Carro Díaz, Eva María	34,1	14,3	<b>48,4</b>
***5010**. González Neira, Ana Isabel	26,0	19,7	<b>45,7</b>
***5043**. Martín Duque, María Del Pilar	31,3	14,0	<b>45,3</b>
***0263**. García Pérez, María José	24,5	18,7	<b>43,2</b>
***0287**. Espada Regalado, Jesús	28,8	12,7	<b>41,5</b>
***5095**. González Granado, José María	25,3	11,0	<b>36,3</b>

(\*) La puntuación final del concurso es la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en cada fase.

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a diecinueve de octubre de dos mil veinte.

El presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Miguel Calero Lara